

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

RELACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Valencia o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS (Programa de Recompra de Acciones de 2020.- Compras del 31 de enero al 6 de febrero de 2023)
- AEDAS HOMES (Resumen operativa autocartera)
- BANCO SANTANDER (Banco Santander, S.A. anuncia que ha formulado ofertas públicas de adquisición voluntaria por todas las acciones Serie B y American Depositary Shares de Banco Santander México, S.A., que no son todavía titularidad de Banco Santander, S.A.)
- BERKELEY ENERGIA LIMITED (Actualización de los permisos.)
- CIE AUTOMOTIVE (CIE Automotive informa de la fecha de presentación de los resultados correspondientes al ejercicio 2022 y de la celebración de una conference call.)
- COMPAÑIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS (Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de 7 de febrero de 2023)
- ENCE ENERGIA Y CELULOSA (El Tribunal Supremo avala la legalidad de la prórroga de la concesión de Pontevedra)
- GLOBAL DOMINION ACCESS (Global Dominion Access comunica las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones entre el 30 de enero y el 5 de febrero de 2023)
- MONTEBALITO (CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION) (La sociedad remite información financiera del segundo semestre de 2022)
- SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE (Solaria comunica que publicará los resultados correspondientes al año 2022 el próximo martes 28 de febrero.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valencia, 7 de febrero de 2023

EL DIRECTOR DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SACYR, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Valencia, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 8 de febrero de 2023, inclusive, los siguientes valores emitidos por, **SACYR, S.A., N.I.F. A-28013811**, en virtud de escritura pública de 1 de febrero de 2023 e inscrita el Registro Mercantil de Madrid el 3 de febrero de 2023:

13.233.083 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor **ES0182870230** procedentes de la **Ampliación de Capital liberada, con cargo a reservas voluntarias**, por un importe total de **13.233.083 euros nominales**.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias, actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el aumento de capital se declaró suscrito y desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 7 de febrero de 2023

EL DIRECTOR DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

**REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL DE REPSOL, POR AMORTIZACION
DE ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD**

REPSOL, S.A., N.I.F. A-78374725, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, por el Consejo de Administración el 26 de octubre de 2022 y por el Consejero Delegado el 29 de diciembre de 2022 de reducción del Capital Social, en la cifra total de 50.000.000 de euros, mediante la amortización de 50.000.000 de acciones propias, de 1 euro de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital no ha entrañado la devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. A los efectos de lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha dotado con cargo a reservas libres (en concreto, con cargo a reservas voluntarias) mediante la dotación de la "reserva por capital amortizado" por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 50.000.000 de euros), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, con lo que el capital social es de 1.327.396.053 euros y está totalmente suscrito y desembolsado y está integrado por 1.327.396.053 acciones de 1 euro cada una, que estarán representadas por anotaciones en cuenta y pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 9 de enero de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de enero de 2023.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Valencia, con efectos del día 8 de febrero de 2023, inclusive, **50.000.000 de acciones** de **REPSOL, S.A., N.I.F. A78374725**, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor **ES0173516115**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 7 de febrero de 2023

EL DIRECTOR DE MERCADO
